ejecentral

Eje Central
Sección: Nacional
2021-11-11 01:22:39 1,428 cm2
Página: -18
$0.00
1/6

La Corte, cada vez más cerca de la 4T

: EN EL SENADO se espera que la próxima semana llegue la propuesta del presidente López Obrador para ocupar la vacante en la Corte; son tres nombres de mujeres las que integran la lista de candidatas, pero uno de los nombres aún está en duda

JONATHAN NÁCAR
jonathanjnd@ejecentral.com.n

Es cuestión de días para que el presidente Andrés Manuel López Obrador haga llegar al Senado de la República el nombre de quienes integren la terna para suceder al ministro José Fernando Franco González Salas, cuyo periodo en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) termina oficialmente hasta el próximo 12 de diciembre.

La decisión se considera de alta relevancia, ante la expectativa de que serían sólo candidatas mujeres, en aras de garantizar la paridad de género, y porque también abre la posibilidad para que el mandatario pretenda afianzar una mayoría en las decisiones al interior del alto tribunal.

Al menos esa parece ser una de las principales alertas entre los legisladores de oposición en el Senado, quienes desde la semana pasada están a la espera de recibir la terna, luego de que el pasado 3 de noviembre el ministro presidente de la Corte, Arturo Zaldívar, le notificó al presidente López Obrador el aviso oficial de la próxima vacante en el máximo tribunal.

"El cambio de cualquier ministro es siempre muy relevante, (pero) en la situación actual del país cobra aun mayor relevancia porque pareciera que el presidente (Andrés Manuel López Obrador) estuviera tratando de construir sus mayorías en la Corte, a partir de las designaciones de los nuevos ministros, así lo intentó en el pasado, y nosotros lo que tenemos que hacer es precisamente por esa razón valorar con mucho cuidado y a mucha profundidad a quiénes son los que van a mandar en la terna", advirtió Julen Rementería del Puerto, coordinador de los senadores del PAN.

En entrevista con **ejecentral**, el líder de Acción Nacional en el Senado aseguró estar convencido de que la intención de fondo en la terna que envíe el presidente López Obrador será el proponer "a gente que él conozca y que eventualmente pretenda que tenga algún grado de compromiso con él". Sin embargo, subrayó, que su partido revisará los perfiles y trayectorias de las o los candidatos, para que quien sea elegido sólo tenga un compromiso y respeto a la Constitución y las leyes.

"Hay que valorar muy bien los perfiles para ver que la persona a la cual le podamos dar el voto pues pueda hacer el compromiso, no con ningún partido, sino con la legalidad para que se pueda conducir de manera objetiva, respete la ley y sobre todo garantice el verdadero cumplimiento del estado de derecho", sostuvo Rementería del Puerto.

En ese sentido el líder de Acción Nacional en el Senado destacó que "hay cuestiones, por ejemplo, las votaciones que se requieren en una acción de inconstitucionalidad, las mayorías que se solicitan para ello y necesitamos que los ministros entiendan la relevancia que tienen y que respondan a lo que verdaderamente mandan la ley y los principios del derecho y no a instrucciones de nadie y eso hay que valorarlo con mucho cuidado (...) Hay que recordar que quien vaya a ser el ministro o ministra lo va a hacer por muchos años —15 años según la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación— y no sólo en lo que termina la gestión de este presidente, entonces, hay que garantizar que más allá de la gestión de una persona, los ministros de la Corte respondan a lo que deben hacer".

Para Ricardo Monreal Ávila, coordinador de la banca de Morena en el Senado, la designación de quien sustituya al ministro González Salas será una decisión que otorgará a la Corte un "mayor equilibrio" y "va a mejorar la impartición de justicia" en el país.

El también presidente de la Junta de Coordinación Política descartó los señalamientos de la oposición en el sentido de que el presidente López Obrador tendría al menos cinco aliados en el máximo tribunal. "Los que hemos designado —a propuesta del presidente— son autónomos en la práctica y no hay ningún riesgo de que eso se sesgue. Siempre las propuestas que envía el presidente son perfiles profesionales y autónomos y así va a seguir. Y el Senado tendrá que hacer un esfuerzo de construir mayoría ca-

La Corte, cada vez más cerca de la 4T

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

lificada con el mejor perfil de la terna que se envíe, se va a actuar con responsabilidad para tratar de sacar adelante una propuesta que podamos consensar todos", señaló el legislador en entrevista con este periódico.

Aunque Monreal Ávila no refirió posibles nombres de los perfiles que podrían integrar la terna, que dijo espera llegue al Senado la próxima semana para dar inicio con el proceso de nombramiento, y aunque el mandatario no está obligado por ley a integrar una propuesta de mujeres, "yo espero que la terna que nos envíe sea de mujeres. Sería un buen gesto para mayor equilibrio, equidad y acceso de las mujeres a esos órganos de justicia".

Considerando que de los 11 ministros que actualmente integran el Pleno de la SCJN se encuentran las ministras Yasmín Esquivel Mossa y Ana Margarita Ríos Farjat, así como el ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá, todos ellos nominados por el presidente López Obrador; aunado a la afinidad que el mandatario ha reconocido tener con el ministro Arturo Zaldívar, implicaría que el perfil que llegue a ocupar el lugar del jurista José Fernando Franco, podría generar un voto a favor del titular del Ejecutivo.

Baraja de nombres

Fuentes consultadas por este periódico confirmaron que hasta este momento los nombres que se perfilan son los de las actuales magistradas del Consejo de la Judicatura Federal Loretta Ortiz Ahlf y Eva Verónica de Gyvés Zárate; así como el de María de la Luz Mijangos Borja, titular de la Fiscalía Especializada en materia de Combate a la Corrupción.

En la designación de los nombres aún no está del todo descartada la posible inclusión de algún hombre, luego de que declinara el también consejero Bernardo Bátiz y Vázquez, quien se desempeñó como procurador durante el gobierno de López Obrador en el entonces Distrito Federal, y también llegó a ser propuesto en este gobierno para dirigir la Fiscalía General de la República.

Aunque desde el pasado 29 de octubre, 146 organizaciones de la sociedad civil y 174 representantes de la academia y defensoras de derechos humanos, agrupadas en el colectivo enviaron al presidente López Obrador la propuesta para que la terna que se proponga de aspirantes a suceder al ministro José Fernando Franco esté compuesta por mujeres, a fin de "garantizar una terna con perfiles idóneos que respondan a las deudas históricas en torno a la impartición de justicia; y permita avanzar en la paridad de género en el órgano más importante del sistema jurisdiccional mexicano".

Advirtiendo la trascendencia nacional que implica el proceso de designación de la nueva ministra o ministro, en la misiva que agrupa la firma de más de 300 personas y organizaciones se hace el exhorto no sólo de proponer e impulsar la designación de una mujer como ministra sino también para que la definición de la terna se desarrolle "en el marco de un proceso deliberativo, transparente, participativo e incluyente".

Lo cierto es que ante dicha exigencia, fuentes consultadas han referido que la deliberación del mandatario para nombrar a los aspirantes transita, más allá de una valoración de su perfil, trayectoria y experiencia en la carrera judicial, en un tema donde se pondera el grado de confianza y cercanía que la persona en cuestión pueda tener con el mandatario. Un claro ejemplo de la toma de decisiones que al interior del gobierno federal se han tomado bajo esos criterios resulta la recientemente designación del exdiputado, Pablo Gómez Álvarez, colaborador cercano al mandatario designado como titular de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) es sustitución de Santiago Nieto Castillo, a pesar de que el exlegislador no tiene experiencia en la materia, el mandatario defendió su nombramiento respondiendo en su mañanera de este miércoles: "es un hombre íntegro, honesto, incorruptible. ¿Tengo que decir más?".

Bajo esa consideración, dentro de las posibles candidatas a formar parte de la terna y eventualmente integrarse al Pleno junto a las ministras Yasmín Esquivel Mossa, y Ana Margarita Ríos Farjat, ambas nominadas por el presidente; y la ministra Norma Lucia Piña Hernández, nominada por el expresidente Enrique Peña Nieto, destaca el caso de la actual consejera Loretta Ortiz Ahlf quien estaría figurando por tercera ocasión en la terna para aspirar a formar parte del alto tribunal. eC

La Corte, cada vez más cerca de la 4T

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El cambio de cualquier ministro es siempre muy relevante, (pero) en la situación actual del país cobra mayor relevancia porque pareciera que el presidente (López Obrador) estuviera tratando de construir sus mayorías en la Corte".

Julen Rementería del Puerto,
coordinador del PAN en el Senado.

EL RELEVO DEL MINISTRO ES RELEVANTE ANTE LA EXPECTATIVA DE QUE SÓLO HAY CANDIDATAS MUJERES, A FIN DE GARANTIZAR LA PARIDAD DE GÉNERO, PUES ABRE LA POSIBILIDAD PARA AFIANZAR UNA MAYORÍA EN LAS DECISIONES AL INTERIOR DEL ALTO TRIBUNAL.

Hay que valorar los perfiles para ver que la persona a la cual le podamos dar el voto (...) para que se pueda conducir de manera objetiva, respete la ley y garantice el verdadero cumplimiento del Estado de derecho."

Julen Rementería del Puerto, coordinador del PAN en el Senado.

UN RELEVO TRASCENDENTAL

ESTOS SON LOS NOMBRES de las personas que, de acuerdo con fuentes consultadas por este periódico, están en la lista elaborada por el presidente Andrés Manuel López Obrador, pero que todavía no plantea como definitiva:

La Corte, cada vez más cerca de la 4T

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

LORETTA ORTIZ AHLF

DOCTORA EN DERECHOS HUMANOS y Derecho Comunitario Europeo con distinción Cum Laude por la Universidad Nacional de Educación a Distancia de España en 2009. Fue la encargada de organizar los foros por la Pacificación y Reconciliación Nacional que realizó el actual gobierno.

MIEMBRO DEL SISTEMA NACIONAL de Investigadores Nivel III, se ha desempeñado como docente en diversas universidades nacionales e internacionales; dentro del servicio público se ha desempeñado, entre otros cargos, como diputada federal (2012-2015), consejera de la CNDH (2002-2006); y consejera legal del Acuerdo de Cooperación Ambiental del Tratado de Libre Comercio de América del Norte entre 1996 y 2006.

ACTUALMENTE es consejera de la Judicatura Federal para el periodo del 20 de noviembre de 2019 al 19 de noviembre de 2024.

EL DATO. **Según** la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, hasta 15 años puede durar un ministro en su cargo.

EVA VERÓNICA DE GYVÉS ZÁRATE

FORMÓ PARTE -junto a Bernardo Bátiz y Vázquez y Alejandro Gertz Manero- de la terna de candidatos para dirigir la Fiscalía General de la República. Es licenciada en derecho por la UNAM y cuenta con especialidades y maestrías en derecho penal, derecho procesal y amparo; dentro de su trayectoria profesional ha laborado como defensora de oficio en los juzgados de Paz y Penales de la entonces Coordinación General Jurídica del extinto Departamento del Distrito Federal; como ministerio público en la Dirección de Control de Procesos de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal.

CONOCE MUY BIEN las entrañas del Poder Judicial, porque ha sido secretaria de acuerdos, juez y magistrada al interior del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal. Y fue jefa de oficina en la Dirección General de Profesiones de la SEP.

FUE DESIGNADA como consejera de la Judicatura Federal para el mismo periodo que su colega Ortiz Ahlf.

MARÍA DE LA LUZ MIJANGOS BORJA

ENTRE SUS CREDENCIALES académicas cuenta con la licenciatura en Derecho por la Universidad Iberoamericana, y es doctora en Economía aplicada al Derecho por la Universidad Complutense de Madrid, en la cual obtuvo el máximo honor *summa cum laude*; además de un posgrado en la Facultad de Derecho de la Universidad de Yale.

INICIÓ SU TRAYECTORIA profesional a finales de la década de los ochenta en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM; y entre los puestos que se ha desempeñado destacan el haber sido Contadora Mayor de Hacienda de la entonces Asamblea Legislativa del DF (hoy CDMX); asesora de la Auditoría Superior de la Federación en la Cámara de Diputados; subdirectora Jurídica de la Lotería Nacional, y asesora de Consejero Electoral del Instituto Federal Electoral (hoy INE).

EN MARZO DE 2019 fue designada como Fiscal Especializada en Combate a la Corrupción de la Fiscalía General de la República.

La Corte, cada vez más cerca de la 4T

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Expiración. El próximo 12 de diciembre termina el periodo del ministro José Fernando Franco González.

La Corte, cada vez más cerca de la 4T

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Fotos: Cuartoscuro.

Candidatura. En la designación de los nombres aún no está del todo descartada la posible inclusión de algún hombre, luego de que declinara el también consejero Bernardo Bátiz y Vázquez.

La Corte, cada vez más cerca de la 4T

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.